



SPS-Fasga acuerda con la Empresa bajar los presupuestos para 2022 y más mejoras

Desde SPS-Fasga hemos mantenido una reunión con la Dirección Comercial y de RRHH a raíz de las últimas peticiones realizadas. Estas son las siguientes medidas aplicables desde enero de 2022:

PRESUPUESTOS:

- **1ª Medida.** Bajada del presupuesto anual 2022 en más de 32.670 pólizas, considerando la salida de las compañías Mapfre y Ocaso y el absentismo actual. SPS-Fasga considera esta medida consecuente con la realidad y confiamos en ver unos presupuestos mensuales motivadores y alcanzables por debajo de los máximos establecidos. Quedan pendientes medidas presupuestarias similares para Venta Directa, así como presupuestos adaptados a jornadas reducidas que continuamos reivindicando.

- **2ª Medida.** BLECIS: Previsión de crecimiento con nuevos productos a asegurar a partir de marzo (herramientas eléctricas, máquinas de deporte, raquetas de pádel o tenis...) y nuevos incentivos vinculados a la llegada de Mutua impulsando esta rama de negocio.

PLAN DE CARRERA:

Rebaja del requisito para saltar a nivel 8 con un cumplimiento del 100% del presupuesto en lugar del 110% actual.

Además, cada año de cumplimiento de presupuesto vinculado a la subida a grupo 6 (cubrir 3 de 4 años), llevará aparejado un nuevo bonus económico.

VACACIONES 2022:

Deberán ser comunicadas antes del 31/03/2022. Se aprueba la propuesta de SPS-Fasga de disfrutar en el segundo semestre los 3 días de exceso de jornada generados en el primer semestre y que vayan unidos a vacaciones, pudiendo disfrutarse en sábados.

Límite hasta 31/12/2022 para disfrute de vacaciones y 28/02/2023 para disfrute del exceso generado que quede pendiente con compromiso de la Empresa de que ninguna persona pierda días de exceso generados.

PRUEBAS PILOTO DESDE FEBRERO PARA DESCANSOS DE CALIDAD

Inicio en el mes de febrero con entre 8 y 12 delegaciones de prueba que, de forma voluntaria, deseen participar en este nuevo modelo.

Desde SPS-Fasga instamos a la Empresa a que estas pruebas supongan una mejora real y objetiva, mejorando la conciliación de la vida laboral y personal, tal y como hemos solicitado siempre.

RENOVACIÓN DE ACUERDOS

Dos días de jornada flexible para responsables, día de vacaciones a los 25, 30 y 35 años, 25 días de vacaciones.

JORNADA DE TRABAJO 2023

La Empresa nos emplaza a negociar en la mesa de negociación del convenio colectivo las horas anuales del nuevo convenio 2023. Nos otorga a SPS-Fasga un papel clave por su participación y representatividad, como único sindicato con representación en CESS presente en la mesa.

Desde la Sección Sindical de SPS-Fasga valoramos positivamente el ejercicio de escucha que ha realizado la Empresa con las peticiones de SPS-Fasga para motivar a los equipos. Seguiremos muy cerca la repercusión de estas medidas en la mejora de las condiciones laborales tanto para delegaciones tradicionales como futuras medidas para Venta Directa, A&I y Retención de Clientes.

Sección Sindical SPS-FASGA CESS

fasga.com



#SPSahoramasquenunca
#FasgaInnovandoContigo